

ASAMBLEA
33º periodo de sesiones
Punto 25 del orden del día

A 33/Res.1181
12 enero 2024
Original: INGLÉS

Resolución A.1181(33)

Adoptada el 1 de diciembre de 2023

NOMBRAMIENTO DEL INTERVENTOR EXTERNO

LA ASAMBLEA,

RECORDANDO los artículos 12.1 y 12.2 del Reglamento financiero de la Organización,

TOMANDO NOTA de que el Reglamento financiero dispone que el Interventor externo será el Interventor general (o funcionario de rango equivalente) de un Estado Miembro,

DECIDE volver a nombrar a la Junta de Interventores de la República de Indonesia como Interventor externo de la Organización para un periodo de cuatro años, que dará comienzo el 1 de julio de 2024.